



LICONSA, S.A. DE C.V.
RICARDO TORRES No. 1, FRACC. LOMAS DE SOTELO
NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MEXICO C.P. 53390
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016
(Importes a Pesos)



C O N C E P T O	M E S		A C U M U L A D O	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Ventas Brutas	592,135,359	101	1,678,145,903	101
Devoluciones y Bonificaciones sobre Ventas	6,738,736	1	24,728,269	1
VENTAS NETAS	585,396,623	100	1,653,417,634	100
Costo de Ventas Variable	584,276,672	100	1,665,062,224	101
Costo de Ventas Fijo	58,964,885	10	171,479,221	10
Suma Costo de Ventas	643,241,557	110	1,836,541,445	111
UTILIDAD O (PERDIDA) BRUTA	(57,844,934)	(10)	(183,123,811)	(11)
Gastos de Distribución	40,219,529	7	105,622,929	6
Gastos de Venta	9,711,362	2	22,839,678	2
Gastos de Padrón de Beneficiarios	30,276,512	5	90,565,103	6
Gastos de Operación de Lecherías	6,695,588	1	19,486,843	1
Gastos de Administración	67,088,224	11	186,078,588	11
Suma Gastos de Operación	153,991,215	26	424,593,141	26
UTILIDAD O (PERDIDA) DE OPERACION	(211,836,149)	(36)	(607,716,952)	(37)
Otros Gastos	(124,994)	0	2,373,375	0
Otros Ingresos	2,929,710	0	10,526,440	1
(Gastos) y Productos Financieros	56,562,071	10	6,537,683	0
Impuesto Empresarial a Tasa Única	0	0	0	0
UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE RECURSOS FISCALES	(152,219,374)	(26)	(593,026,204)	(36)
Recursos Fiscales para Compra de Leche Nacional	350,000,000	60	1,200,000,000	73
Recursos Fiscales para Apoyar al Programa de Abasto Social Leche	200,000,000	34	650,000,000	39
Suma Recursos Fiscales	550,000,000	94	1,850,000,000	112
UTILIDAD O (PERDIDA) DESPUES DE RECURSOS FISCALES	397,780,626	68	1,256,973,796	76
Resultado Integral de Financiamiento	0	0	0	0
Actualización del Resultado del Ejercicio	0	0	0	0
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA	397,780,626	68	1,256,973,796	76

Los Estados Financieros de Liconsa, S.A. de C.V., se formularon con fundamento en lo que establecen los artículos del 16 al 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y en apego a las disposiciones contenidas en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, y a los señalado en el Apartado VI Inciso a) Punto viii de las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del ente público y características de sus notas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA
 DIRECTOR GENERAL

C.P. MARTÍN DEL CASTILLO TOLEDO
 DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACIÓN